

G.R.031218

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 312/18</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y51433, cuyo objeto es el suministro de reconectores trifásicos de MT, que fuera solicitada por el Área Distribución;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 14/06/18;-----

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Area Servicios Corporativos por R.12.-1234 del 09/08/12 y R 17.-3267 del 20/12/17, SE RESUELVE:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, según detalle:

<H>A: ENTEC ELECTRIC & ELECTRONIC CO. LTD.</>, según los precios de su oferta de fecha 05/04/2018, nota de fecha 25/05/17, y de acuerdo al pliego de condiciones de la compra de referencia.

<H>ÍTEM 1: </>

<H>ÍTEM	COD/DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL</>
<H>			(U\$S)	(U\$S)</>
1.1	017174 Reconectores trifásicos para tensión nominal de 17.5 kV de 560 A de corriente nominal y 12KA de poder de corte simétrico para montaje en estación.	25	8.698,00	217.450,00
1.2	052766 Reconectores trifásicos para tensión nominal de 17.5kV de 400 A de corriente nominal y 12KA de poder de corte simétrico para montaje en poste.	40	7.458,00,,	298.320,00

1.3.1	047822	Transformador monofásico auxiliar 15/0.11 kV 1.5 kW para reconectador.	4,,	1.638,00	6.552,00	
1.3.2	063182	Transformador monofásico auxiliar 6.3/0.11 kV 1.5 kW para reconectador.	4	1.638,00	6.552,00	
1.3.3	069213	UPC de repuesto para el subítem 1.1	5,,	4.120,00	20.600,00	
1.3.4	069215	UPC de repuesto para el subítem 1.2	,,	8	3.850,00	30.800,00

TOTAL FOB ITEM 1.....U\$S 580.274,00
TOTAL FLETE MARITIMOU\$S 14.430,00
<H>TOTAL CFR PUERTO MONTEVIDEOU\$S 594.704,00 </>

CURSO DE FORMACIÓN U\$S 12.000,00
Total IRNRU\$S 1.636,80
22% IVA.....U\$S 3.000,10
<H>TOTAL CURSOS IMP.INCL.....U\$S 16.636,90 </>

<H>TOTAL PROVEEDOR.....U\$S 611.340,90</>

TOTAL RECARGOS
TOTAL DUAU\$S 128.123,90
TOTAL ANPU\$S 14.272,95
TOTAL DGIU\$S 151.826,64
TOTAL FORMA DE PAGOU\$S 4.712,01
GTOS. ACARREOU\$S 4.817,47
GTOS. IMPORTACIONU\$S 200,00
SEGUROU\$S 3.151,93
<H>TOTAL RECARGOSU\$S 307.104,90</>

<H>TOTAL NEGOCIACIÓN.....U\$S 918.445,80</>

<H>			</>	
<H><U>TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL	
(PESOS)</></>				
<H>918.445,80,,	U\$S	28,334	26:023.243,30</>	

<H>NOTA: Antes de la primera entrega deberá entregarse para su aprobación:</>

- Planos de sistema de aterramiento para ambos sub-ítems.
- Documentación necesaria para la correcta implementación de cada uno de los protocolos de comunicación.
- Prototipo de la UPC (idéntico a las UPC a entregar para los subítems 1.3.3 y 1.3.4) en las condiciones establecidas en el punto "1.6.6 Ensayo de comunicaciones" de la Parte I - Capítulo III - "Especificaciones Particulares" del Pliego.
- Protocolo de pruebas sujeto a aprobación de UTE.
- Proyecto de cableado.
- Planos definitivos de las estructuras de soporte tanto para los reconectores de poste como de estación.
- Detalle del embalaje de todos los materiales ofertados.
- Manuales de instalación, ajuste y operación.
- Manuales de mantenimiento.
- Manuales de almacenamiento.

<H><U>CONDICIONES COMERCIALES</></>

<H>MONEDA DE COTIZACIÓN:</> U\$S (dólares americanos)

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S (dólares americanos)

<H>PRECIOS:</> Firmes en la moneda de cotización.

<H>PAGO: </>

Pago del Suministro: se realizará mediante carta de crédito, de acuerdo a lo establecido en el punto 28.2.1 b) de las Condiciones Generales para Adquisiciones de Suministros y Servicios (Parte II).

Pago del Curso: Mediante transferencia bancaria, contra factura comercial emitida por el adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el punto 28 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

<H>ENTREGA:</> El total del suministro se realizará en una única entrega a los 75 días, para puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito, de acuerdo a lo indicado en el punto 3.1 del Capítulo II de las Condiciones Particulares.

<H>LUGAR DE ENTREGA:</> Puerto de Montevideo, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 del Capítulo II de las Condiciones

Particulares.

<H>GARANTÍA:</> Los componentes del presente suministro se garantizarán por el plazo de 2 años después de su recepción por parte del Centro Logístico de UTE, de acuerdo a lo establecido en el punto 4 del Capítulo II de las Condiciones Particulares.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos.
UT513377 05.07.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL